



**COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE
CASTILLA Y LEÓN
(25-04-2024)**

PRESIDENTE:

D. Agustín Francisco Sigüenza Molina (en
sustitución de la Presidenta)

MIEMBROS DE LA COMISIÓN
PERMANENTE:

D. Álvaro Ramos-Catalina Ysasi
(Vicepresidente).

D^a. Emma Fernández Rodríguez

D. Oscar García Delgado

D^a. Carmen Álvarez Álvarez

D. Raúl Santa Eufemia Rodríguez

D^a. Mercedes Lozano Salazar

SECRETARIA:

D^a. Begoña Fernández Rojo

Invitados:

D. Juan Andrés García Torres

D. Fernando Cuadrado Callejo

D. Juan Ignacio Vargas Juárez

D^a. BEGOÑA FERNÁNDEZ ROJO, como Secretaria del
Consejo de Formación Profesional de Castilla y León

CERTIFICO

que en la reunión ordinaria de la Comisión Permanente del
día 25 de abril de 2024, celebrada en la sala de reuniones de
la Dirección General de Formación Profesional, con la
asistencia de los miembros que se detallan al margen, fue
presentado por el Director General de Formación Profesional
y Régimen Especial, el proyecto de decreto por el que se
establece el currículo de los ciclos formativos de grado
medio correspondiente a la oferta de grado D, nivel 2 del
sistema de formación profesional, conducentes a la obtención
del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León.

La Comisión Permanente ejerce esta competencia en
aplicación de la encomienda efectuada por el Pleno del
Consejo de Formación Profesional de Castilla y León en su
sesión del 3 de octubre de 2018.

El citado proyecto de decreto fue informado
favorablemente, por unanimidad.

Para que conste, firmo como Secretaria, en Valladolid, en la fecha de la firma electrónica.